

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES, PÓLIZAS DE RIESGOS GENERALES DE ENAPU S.A.”

ACTA N° 001-2024/COMITÉ DE SELECCIÓN

Siendo las 14:00 horas del lunes 25 de noviembre del 2024, se reunieron en las oficinas de la Supervisión de Logística de la Gerencia de Administración de ENAPU S.A., el Comité de Selección designado mediante el Formato OSCE N°04 - N°0031-2024/GG de fecha 19 de noviembre de 2024, para el Procedimiento de Selección del Concurso Público CP-N°003-2024-ENAPU S.A./CALLAO-1, para la “Contratación de Seguros Patrimoniales, Pólizas de Riesgos Generales ENAPU S.A.”

El Comité de Selección está conformado por los Sres.:

NOMBRES	CARGO
1.- Edwin Eduardo Martín Pinto Zavalaga	Presidente Titular
2.- Mariela Carmen Morales Torres	Primer Miembro Titular
3.- Juan Mariano Ingunza Gonzales	Segundo Miembro Titular

Cabe precisar que, el presente comité de selección fue designado, en vista que el presidente titular dejó de laboral al haber llegado al límite de edad, y el segundo miembro titular como su suplente renunciaron a la empresa; acto que fue comunicado por el presidente suplente mediante MEMORANDO N°001-2024 ENAPU S.A./COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 12 de noviembre de 2024, en concordancia con el artículo 44.8° del RLCE. Asimismo; se precisa que este comité tomó conocimiento de su designación el día 25 de noviembre de 2024.

ACCIONES REALIZADAS

De acuerdo con lo establecido en el cronograma registrado en el SEACE, esta reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Calificación, Evaluación y Buena Pro de las Ofertas presentadas por los postores inscritos.

Al respecto, el presidente del comité de selección informó que se había registrado el día 13/11/2024 a través del SEACE, la Oferta del Único postor: **RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS**, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.
Nomenclatura	CP-SM-3-2024-ENAPU S.A.-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES PÓLIZAS DE RIESGOS GENERALES DE ENAPU S.A.
Número de Contratación	ENAPU S.A.-2024-397

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	13/11/2024	22:33:07	20100041953	13/11/2024	22:33:34

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El comité de selección procedió de acuerdo con el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la Admisión de la única Oferta presentada, verificando la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, indicados en el punto 2.2.1.1. "Documentos para la Admisión de la oferta" de las Bases Integradas, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

N° ORDEN SEACE	NOMBRE POSTOR	REGISTRO ÚNICO CONTRIBUYENTE	MYPE	ANEXO N°1		ANEXO N°2	ANEXO N°3	ANEXO N°4	ANEXO N°5	ANEXO N°6	SITUACIÓN
				a)	b)	ARTICULO 52	CUMPLIMIENTO	PLAZO	PROMESA	OFERTA	
1	RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS	20100041953	NO	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SEACE	ADMITIDA

El Comité de Selección, luego de la verificación de la documentación presentada, dio por **Admitida** la Oferta del único postor.

A continuación, de acuerdo con el artículo artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la calificación de la Oferta única, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas.

Una vez efectuada la verificación de la documentación presentada por el postor, el comité de selección determinó, de acuerdo con el cuadro adjunto, que el postor **Califica**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N° ORDEN SEACE	NOMBRE POSTOR	REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE	CAPACIDAD LEGAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			SITUACION
			HABILITACIÓN	ACREDITACIÓN	REQUISITOS S/ 2'500,000.00	MONTO PRESENTADO	ACREDITACIÓN	
2	RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS	20100041953	SI	SI	SI	S/ 27'500,026.00	SI	CALIFICA

Luego de culminada la calificación, el comité de selección, de acuerdo con el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a la evaluación de la Oferta única, con el objeto de determinar el puntaje de la oferta calificada, siendo el resultado de la evaluación, el siguiente:

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

FACTORES DE EVALUACIÓN						
N° ORDEN	NOMBRE POSTOR	REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE	PRECIO DE LA OFERTA \$	PUNTAJE		
				PRECIO	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS	20100041953	\$ 280,576.63	100.00	100.00	1RO
PRECIO	<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>$P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$</p> <p>O_i = Oferta i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>100 PUNTOS</p>					

En ese sentido, el comité de selección procedió de acuerdo a lo establecido en el artículo 76.1° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que indica:

“Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso”.

El postor presentó su oferta económica por el importe de \$ 280,576.63 Dólares Americanos, el cual es menor al valor estimado determinado para este procedimiento de selección, en ese sentido definida la oferta ganadora, el comité de selección procede a otorgar la buena pro.

ACUERDOS TOMADOS

En consecuencia, el Comité de Selección acuerda por Unanimidad **Otorgar la Buena Pro al postor: RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS, que presentó una oferta económica de \$ 280,576.63 (Doscientos Ochenta Mil Quinientos Setenta y Seis con 63/100 Dólares Americanos), que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del seguro a contratar. Obteniendo un puntaje Total de 100.00 Puntos.**

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

Siendo las 17.00 horas del lunes 25 de noviembre del presente, se dio por concluida la reunión firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

FIRMA PARTICIPANTES:



Mariela Carmen Morales Torres
Primer Miembro



Juan Mariano Ingunza Gonzales
Segundo Miembro



Edwin Eduardo Martín Pinto Zavalaga
Presidente